

El decreto sobre bilingüismo del euskera, listo para su promulgación

El consejero de Educación y Ciencia del Consejo General Vasco. Carlos Santamaría, ha manifestado que el decreto sobre bilingüismo referente al euskera está listo para su promulgación, según informó *Europa Press*. Carlos Santamaría ha dicho que «la elaboración del decreto ha avanzado mucho en estos días y se ha trabajado a fondo sobre los borradores anteriores, llegándose a un acuerdo casi completo sobre el articulado. Falta alguna pequeña corrección, pero no tiene importancia».

Sobre la obligatoriedad del euskera como asignatura, el consejero de Educación del Consejo General Vasco ha dicho que, hasta la fecha, el euskera había sido, en cierto sentido, un privilegio reservado a los alumnos de las *ikastolas* y que es cierto que en algunos colegios estatales se había iniciado la enseñanza, pero que incluso en algunos se había suspendido después de iniciada por falta de profesores.

Carlos Santamaría ha explicado también que el estudio del euskera será obligatorio para los alumnos de Educación General Básica, en las zonas en las que la lengua vasca esté viva y que los alumnos deberán aprender a hablar y escribir esta lengua con corrección. «Podrá haber, sin embargo —ha andido el consejero de Educación del Consejo General Vasco—, excepciones por motivos personales justificados, ya que no se quiere imponer el euskera a la fuerza.»